



**CONVOCATORIA DE PUESTOS DE  
ESTUDIANTES INTERNOS ADSCRITOS AL  
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
(2º semestre CURSO 2017-2018)**

De acuerdo con la normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a departamentos de la Universidad Pablo de Olavide, los profesores pertenecientes a este Departamento que han decidido convocar puestos de alumnos internos son los siguientes:

Área de Estudios Árabes e Islámicos	D. <sup>a</sup> María Crego Gómez
Área de Filología Alemana:	D. Juan Pablo Larreta Zulategui
Área de Filología Inglesa:	D. <sup>a</sup> Lucía Fernández Amaya y D. <sup>a</sup> María de la O Hernández López

Para poder participar en la convocatoria, el alumno debe:

- 1) tener una **calificación media de las asignaturas cursadas superior a 1,5;**
- 2) entregar **copia del expediente académico y nota media calculada de acuerdo con la fórmula indicada abajo.**

Las candidaturas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes **criterios:**

**A) Nota media de los estudios realizados:**

- 50%: nota media obtenida en la totalidad de las asignaturas cursadas hasta la fecha en el grado;
- 50%: nota media obtenida en las asignaturas impartidas específicamente por el área de conocimiento a la que pertenece el puesto de estudiante interno al que se aspira.

Para determinar las notas medias las calificaciones se ponderarán de acuerdo con la siguiente regla:

*M. H.: 4*  
*Sobresaliente: 3*  
*Notable: 2*  
*Aprobado: 1*  
*Suspense: 0*  
*No presentado: 0*

- *se tendrán en cuenta también las actividades de libre configuración, siempre que hayan sido evaluadas con nota numérica*
- *las notas se ponderarán sobre el número de créditos*

**B) Entrevista personal:** Las áreas podrán solicitar entrevistas personales con los candidatos y calificarlos según criterios de disponibilidad y adecuación al trabajo encomendado por el área.

**Las candidaturas se presentarán en la Administración del Departamento antes del 16 de febrero de 2018 mediante instancia dirigida al Director del Departamento.**

Los candidatos seleccionados realizarán, de acuerdo con la normativa, preferentemente **tareas de ayuda a la investigación orientadas a su formación en este campo**. Podrán igualmente **colaborar en la preparación de prácticas docentes de cursos inferiores**, siempre dentro de los límites establecidos por la normativa.

La condición de Estudiante Interno será certificada por el Departamento al finalizar el curso académico, siempre que reciba un informe positivo del profesor .

En Sevilla, a 5 de febrero de 2018

Fdo.: Prof.<sup>a</sup> Dra. María Crego Gómez  
Directora del Departamento de  
Filología y Traducción